

# »» PROTOCOLO SPAW (Specially Protected Areas and Wildlife)



## Marco para regular la protección de los peces herbívoros y de los arrecifes coralinos del Gran Caribe

Los peces herbívoros realizan procesos ecológicos fundamentales para los arrecifes coralinos, el ecosistema marino en mayor riesgo ante la crisis climática global.

A nivel mundial, existe una degradación del 30% de los arrecifes coralinos y en caso de que la temperatura global ascienda 1.5 °C se proyecta la pérdida de hasta un 90% de estos ecosistemas<sup>1</sup>.

En el Caribe, su degradación es del 50%<sup>2</sup> y en el Sistema Arrecifal Mesoamericano, de más del 90%<sup>3</sup>. El deterioro se asocia a los impactos antropogénicos combinados de origen global y local, como la acidificación

de los océanos, el blanqueamiento, la destrucción de hábitats costeros, el sargazo, la contaminación y el mal manejo pesquero<sup>4,5</sup>.

Los peces herbívoros son importantes para los corales porque controlan la abundancia de macroalgas e incrementan los nutrientes que favorecen el crecimiento de las comunidades coralinas y alimentan a otros peces de arrecifes.<sup>6</sup> Además, sus llamativos colores los convierten en especies atractivas para actividades turísticas como el buceo y el esnórquel<sup>7</sup>.

Desafortunadamente, los servicios ambientales que la herbivoría marina brinda a los arrecifes coralinos no

han sido regulados adecuadamente. No existen políticas pesqueras y de conservación adecuadas para mantener ecológicamente funcionales a las poblaciones de peces loro y erizos diadema.

Por estas razones, se recomienda normar efectivamente el manejo de este grupo de peces para evitar una mayor degradación de hábitats en riesgo. También se debe mejorar el ordenamiento pesquero<sup>8</sup> y el ecológico, así como gestionar efectivamente la vida silvestre, para lograr la conservación los peces herbívoros y con ello abonar en restablecer la salud de los arrecifes coralinos<sup>9</sup>.



## Marco regulatorio de la Convención de Cartagena y el Protocolo SPAW

La Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convención de Cartagena) y su Protocolo para las áreas y la vida silvestre especialmente protegidas (Protocolo SPAW) establecen que los Estados parte tienen la obligación de regular la protección de las especies y ecosistemas vulnerables de la región.

Los criterios revisados de nominación de especies (1, 3, 4, 5, 6 y 10) determinan la necesidad de incluir a las especies esenciales para ecosistemas vulnerables —como los arrecifes coralinos, manglares y pastos

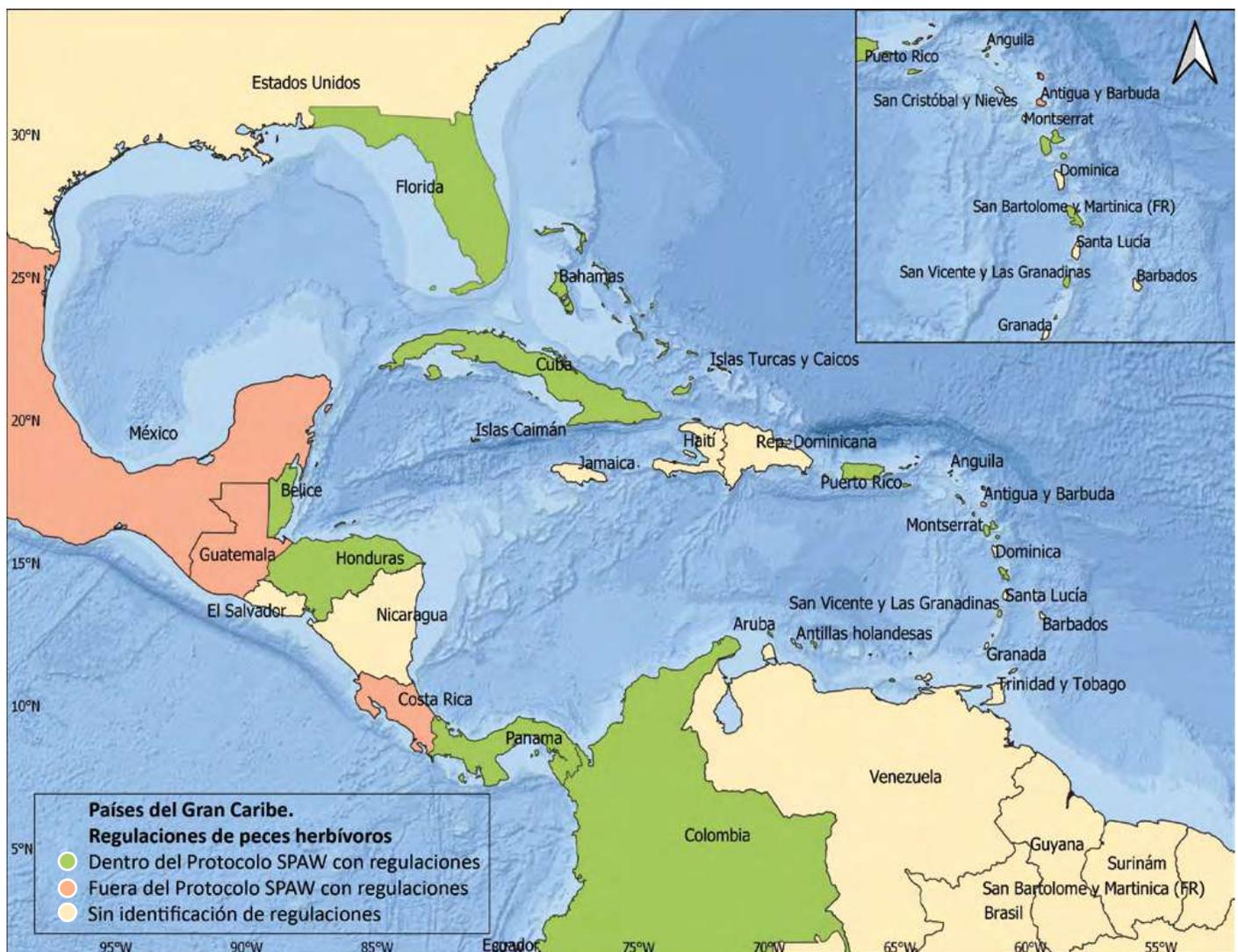
marinos— en las listas de especies de los Anexos II y III del Protocolo SPAW.

Las medidas nacionales o regionales implican de forma diferenciada procesos de protección, monitoreo biológico de especies, zonas de recuperación pesquera; análisis de datos de capturas, estado de salud de los ecosistemas, dinámica y tamaño de poblaciones; períodos de veda; y reglamentación de la captura, posesión, transporte, comercio o prohibición total del uso de las especies<sup>10</sup>.

En 2018, el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) priorizó la evaluación

de los peces herbívoros y actualmente el Grupo de Trabajo de Especies lleva a cabo la evaluación de los peces loro mediante la integración y análisis de datos científicos y regulatorios.

Once de los 17 países que han firmado el Protocolo han generado medidas de regulación sobre peces herbívoros. Algunas experiencias de regulación están vigentes, otras no y están aquellas que entraron en vigor recientemente. En el mapa y cuadro siguiente se observan avances en la regulación sobre peces herbívoros en países y regiones insulares del Gran Caribe.



## Experiencias de regulación a nivel país y/o región

Especie - Familia y Medida	Medidas de Regulación	País (Región o territorio insular)	Fecha (Enmiendas)
Peces Loro	Prohibición total	Reino Unido (Bermuda)*	1978
Peces arrecifales	Prohibición total	Panamá (Litoral del Pacífico y del Caribe)	1994
<i>Scarus coelestinu, coeruleus y guacamaia</i>	Prohibición total	Francia (San Bartolomé y Martinica)	2005 & Enmienda 2016
<i>Cryptotomus roseus, Nicholsina usta, Scarus iseri, taeniopterus, vetula, Sparisoma atomarium, aurofrenatum, axillare, chrysopterus, griseorubrum radians, rubripinne, viride.</i>	Permitida su pesca en tallas >20cm con un máximo de 3 por persona en pesca recreativa	Francia (San Bartolomé)	
<i>Cryptotomus roseus, Nicholsina usta, Scarus iseri, taeniopterus, vetula, Sparisoma atomarium, aurofrenatum, axillare, chrysopterus, griseorubrum radians, rubripinne, viride.</i>	Limitado a 3 por personas para pesca recreativa	Francia (Martinica)	
Familia Scaridae	Plena protección	Belice	2009
Peces Loro	Prohibición	Países Bajos (Bonaire y Aruba)	2010
<i>Cryptotomus roseus, Nicholsina usta, Scarus coelestinus, coeruleus, iserti, guacamaia, taeniopterus, vetula, Sparisoma atomarium, aurofrenatum, chrysopterus, radians, rubripinne, viride y Acanthuridae.</i>	Especies de alta significación ambiental	Cuba	2011
<i>Scarus coelestinu, coeruleus y guacamaia</i>	Prohibición	Estados Unidos (Puerto Rico e Islas Vírgenes)	2013
Otras especies de peces pericos	Manejo pesquero		
Peces Loro	Áreas de no pesca en áreas protegidas	Las Bahamas	2014
Todos los peces loro	Prohibición	Antigua & Barbuda*	2014
Familia Scaridae	Prohibición	Guatemala* (Litoral del Caribe)	2015
Peces loro y peces cirujanos	Veda	Republica Dominicana**	2017
<i>Scarus coelestinu, coeruleus y guacamaia</i>	Especies en peligro	Colombia	2017
<i>Scarus vetula, Sparisoma viride</i>	Especies casi amenazadas		
Peces Loro	Prohibición	San Vicente y las Granadinas	2019
<i>Scarus coelestinu, coeruleus y guacamaia</i>	Prohibido en pesca recreativa	Francia (Guadalupe y San Martín)	2019
<i>Cryptotomus roseus, Nicholsina usta y Acanthuridae</i>	Pesca permitida		
<i>Scarus coelestinus, coeruleus, iserti, guacamaia, taeniopterus, y vetula, Sparisoma atomarium, aurofrenatum, chrysopterus, radians, rubripinne, y viride</i>			
Peces Loro, Cirujano y todos en general.	Áreas de No pesca en áreas protegidas y Zonas de recuperación pesquera	Honduras	1994-2019
Especies asociadas a arrecifes coralinos	Protección y Conservación	Costa Rica*	2019
<i>Scarus guacamaia, coeruleus, coelestinus, vetula, taeniopterus, y iseri</i>	Especies en protección especial	México* (Litoral del Caribe)	2019
<i>Sparisoma viride, aurofrenatum, rubripinne y chrysopterus</i>			
Familias taxonómicas Acanthuridae, Scaridae Chaetodontidae, Pomacanthidae.	Veda	Guatemala* (Litoral del Caribe)	Enmienda 2020
Familias taxonómicas Acanthuridae, Scaridae, Chaetodontidae, Pomacanthidae.	Veda	Colombia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)	2020

\*Países que no han firmado o ratificado el Protocolo SPAW \*\* Su vigencia fue por 2 años



## Recomendaciones



Aplicar los principios de precaución, de prevención y de responsabilidades comunes pero diferenciadas de acuerdo con las necesidades socioeconómicas, ecológicas y políticas de cada país o región al normar a los peces herbívoros.



Cumplir con la regulación nacional y convencional independientemente de que las especies estén asociadas a pesquerías de subsistencia, pesca comercial, soberanía alimentaria, comercio de especies ornamentales o pesca deportiva.



Priorizar el compromiso internacional de garantizar un ambiente sano y equidad intergeneracional, integrando los derechos humanos como pilar fundamental.



Regular de manera específica la preservación de peces herbívoros esenciales para la salud de los ecosistemas en estado vulnerable como los arrecifes coralinos.



Promover a nivel nacional y regional la regulación orientada a preservar a los peces herbívoros y a los arrecifes coralinos del Gran Caribe para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

- 1 IPCC, 2019. Informe Especial: sobre el Océano y la Criósfera en un clima cambiante Capítulo 4: Aumento del nivel del mar e implicaciones para las islas, costas y comunidades de baja altitud. Disponible en: [https://report.ipcc.ch/srocc/pdf/SROCC\\_FinalDraft\\_Chapter4.pdf](https://report.ipcc.ch/srocc/pdf/SROCC_FinalDraft_Chapter4.pdf)
- 2 Jackson JBC, Donovan MK, Cramer KL, Lam VV (editors). (2014) Status and Trends of Caribbean Coral Reefs: 1970-2012. Global Coral Reef Monitoring Network, IUCN, Gland, Switzerland.
- 3 Melanie McField, Patricia Kramer, Ana Giró Petersen, Mélina Soto, Ian Drysdale, Nicole Craig and Marisol Rueda Flores. (2020). 2020 Mesoamerican Reef Report Card. Disponible en: [https://www.healthyreefs.org/cms/wp-content/uploads/2020/02/SmithReefs\\_RC19\\_Pages\\_BIL\\_f\\_E\\_LO.pdf](https://www.healthyreefs.org/cms/wp-content/uploads/2020/02/SmithReefs_RC19_Pages_BIL_f_E_LO.pdf).
- 4 AIDA, 2015. Guía de buenas prácticas de Regulación para la protección de arrecifes de Coral. Disponible en: <http://www.aida-americas.org/es/publication/guia-de-buenas-practicas-de-regulacion-para-la-proteccion-de-arrecifes-de-coral>.
- 5 Heron et al. 2018. Impactos del cambio climático en los arrecifes de coral del patrimonio mundial: Actualización de la primera evaluación científica mundial. París, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265625>.
- 6 Arias-González JE, Fung T, Seymour RM, Garza-Pérez JR, Acosta-González G, Bozec Y-M. Bozec and C.R. Johnson. (2017). A coral-algal phase shift in Mesoamerica not driven by changes in herbivorous fish abundance. PLoS ONE 12(4): e0174855. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0174855>.
- 7 National Geographic, 2014. "To Save Coral Reefs, Start With Parrotfish". Disponible en: <https://blog.nationalgeographic.org/2014/07/02/to-save-coral-reefs-start-with-parrotfish/>.
- 8 AIDA, 2015. Herramientas para la Pesca Sostenible. Capítulo 6. Ordenamiento Marino Costero. Disponible en: [http://www.aida-americas.org/es/project/herramientas\\_pesca\\_%20sostenible](http://www.aida-americas.org/es/project/herramientas_pesca_%20sostenible).
- 9 ICRI, 2019. Recommendation on addressing the decline of herbivorous fish populations for improved coral community health throughout the Tropical Eastern Pacific, the Eastern and Western Atlantic, and the Greater Caribbean Region Disponible en: <https://www.icriforum.org/icri-documents/motions/recommendation-addressing-decline-herbivorous-fish-populations-improved-coral>.
- 10 Artículo 11 Protocolo SPAW.

